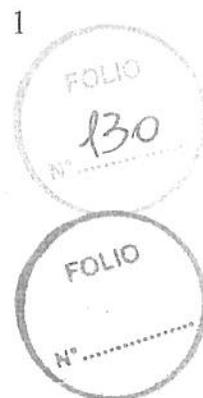




PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social



C. E. N° 555.140-14

En la ciudad de Río Gallegos, a los 10 días del mes de Abril de 2014, siendo las 14:00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; el Sr. Ministro de Economía y Obras Públicas, Dr. José Carlos **BLASSIOTTO**, por el Poder Ejecutivo Provincial, el Sr Ministro de Salud Dr. Julio **VIZCONTI**, el Dr. Jorge **MESON** por el Ministerio de Salud, la Sra. Maruja **CONTRERAS** por **FATSA**, el Sr. Omar **GONZALEZ** por **UPCN**, el Sr. Ariel **VIDAL** por **APAP**, la Sra. Elena **MALDONADO** y la Sra. Mariela **MEDINA** por **ATE**, y por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Luis **SILVA**.-

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 15:25hs

Toma la palabra el PE en respuesta a la contra oferta del código 229, en respuesta a el 40% es inviable en función de los compromisos contraídos y de los ingresos de la provincia, esto representaría una erogación de más de diez millones por mes, Haciendo una proyección de estos montos, si el estado contara con este recurso bien se podría mejorar la oferta del básico o mejorar el código 270 y 266.

Continua, que en respuesta a lo requerido por ATE, se había pedido hablar el tema de guardias pasivas, se habían dado alternativas en porcentajes. En función de las limitaciones se propone aumentar el valor de las guardias activas y pasivas gradualmente. Darle más recursos a los que menos ganan.

Toma la palabra ATE y solicita que quede bien claro que se solicita el código 266 y 270, fijados en \$4000 y que se ha dado \$1000 más. Saber si lo van a cobrar los idóneos y personal de la ley 1200 que no lo perciben hoy día. Se solicita tratar el código 228.

El PE responde que en relación al código 228, el mismo ya fue tratado y acordado en la paritaria central, los gremios entendieron que el valor final en Julio estaba moviéndose y se percibía un aumento.

El PE propone además volver a juntarnos para el día 10 de Mayo a las 15:00hs en lugar y fecha a confirmar y debatir el tema de pauta salarial.

Toma la palabra ATE y quiere dejar en acta el pedido de aumento del código 228. El pago de este código sea también para ex cooperativas hospitalarias.

Toma la palabra el PE y menciona que debatir temas como el pago del código 228 a los ex cooperativas, lleva tiempo, ya que esto antes no percibían un salario, no tenían jornada de trabajo, además es una importante cantidad de compañeros, alrededor de 1800 agentes. Esto se está analizando ya que esto significa modificar un decreto.

Toma la palabra FATSA, y consulta si existen otros agentes en la adm. Publica ex cooperativas que cobran el código 228.

El PE responde que el código 228 ha tenido una significativa mejora en la última recomposición salarial que consta en acta de la paritaria central, dado que ese código 228 está atado a la categoría 17 de la ley 591 y es móvil, por lo tanto si se efectúa una recomposición salarial automáticamente se eleva el código que estamos hablando. Hay que remitirse a las actas de la paritaria central para verificar los tramos y los montos.

En relación al pago del código 270, se debe volver a ver el acta paritaria en donde se firmo el acuerdo para conocer el espíritu de la misma.

Toma la palabra ATE y solicita el aumento del código 228, que sea extensivo a las ex cooperativas, que los ítems que son remunerativos que pasen al básico de la ley 1200 y 1795. Además es de interés aclarar que en la paritaria del día de ayer en el acta en la hoja 3 en donde dice "Hemoterapia" debe decir "Hemodiálisis"

Toma la palabra FATSA y consulta sobre la respuesta a la propuesta, se solicita conocer los montos en relación al incremento al valor guardia

Solo si destraba un conflicto salarial el PE hará la propuesta, pero se deja de manifiesto que esta propuesta es abarcativa y no solo alcanza a las guardias activas y pasivas.

Toma la palabra FATSA y desea aclarar que en las paritarias anteriores muchos gremios aportaron para elevar códigos. Es por esto que me parece que es un trabajo en conjunto de los gremios. Por eso se quiere saber el porcentaje y el monto. Pero se considera que su respuesta es condicionante, ya que solo la va a dar si destraba el conflicto.

Siendo las 16:20 se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo las 16:38 se reanuda la reunión.

El PE toma la palabra y propone a efectos de destrabar el conflicto sectorial como propuesta integral y no individual: el incremento de \$1000 a los códigos 266 y 270 que fueran propuestos con anterioridad, así como también el 20% al básico tal cuál fuera propuesto en la paritaria anterior (en los tramos y plazos allí estipulados) y un incremento de \$200 en los valores de guardias activas, pasivas (código 248) de las leyes 1795 Enfermeros, agrupamiento B C y D, ley 1200 y ley 591.

Toma la palabra APAP y manifiesta que no todos cobran el ítem de guardia, por lo que se propone y consulta si es factible movilizar el código antigüedad.

Toma la palabra ATE y consulta si ya que la propuesta es integradora porque se sigue dejando temas afuera. Porque no se pone las guardias medicas en esa propuesta.

El PE toma la palabra y reitera que ya hay una propuesta integral manifestada y que la misma busca destrabar el conflicto social de salud. Además se pone de manifiesto que se solicita que conste en acta que se anticipa para la primera quincena de mayo la próxima reunión paritaria de salud para re discutir la recomposición salarial.

Toma la palabra FATSA y en relación a los porcentajes FATSA está en disconformidad, ya que el espíritu de las guardias debe ser igual para todos y abonada por actividad y no se separe el abono de las guardias por título. Si esto hace caer la propuesta integral que sea de esta manera. FATSA rechaza la propuesta. FATSA solicita que se paguen las guardias por actividad y no por el encuadre de las leyes.

El , E toma la palabra y responde que para proponer esto se ha realizado un estudio basado en lo solicitado en actas anteriores achicando la asimetría con los profesionales médicos.

Toma la palabra UPCN, y consulta si es única la respuesta para lo solicitado por este gremio en el día de ayer o existe alguna otra posibilidad de cuantificar la movilidad del código 229.

Toma la palabra ATE y manifiesta que se lleva a asamblea la propuesta del ejecutivo y a su vez se reitera que se rechaza cualquier acuerdo extra paritario.

Toma la palabra APAP y rechaza la propuesta por considerarla desigual entre las tres leyes que se discuten en esta paritaria de salud. Solicita un incremento del 40%, sin cuotas para las tres leyes del área de salud.

Toma la palabra UPCN y deja en claro el rechazo a la propuesta otorgada por el ejecutivo con respecto al aumento salarial y el incremento en guardias. Y deja expresado que el monto de \$1000 del código 266 y 270 fue acordado en paritaria central de ser otorgado con el mes de abril.

Toma la palabra la autoridad laboral y se notifica a los paritarios presentes, únicos representantes legalmente y conforme a la ley que regula las paritarias, representantes de los trabajadores del sector, visto el rechazo a la propuesta del ejecutivo de alguno de los sectores que deberán previo al inicio de acción directa dar efecto cumplimiento por lo normado en la ley 2986 y su decreto reglamentario.

Sin más temas a tratar, se da por finalizado el acto y se firman siete copias de un mismo tenor.-

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, loopy signature. In the center, there are two smaller, more linear signatures. On the right, there is a large, complex scribble that appears to be a signature or a set of initials, with some text partially obscured by it.